

Expediente: 1149-D-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 49/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, por medio del cual se autorizó a la firma EMEQUA 23 S.A. al uso del espacio público para realizar una acción publicitaria de la marca "MC DONALD'S", en un sector del Skate Park durante el mes de febrero de 2024.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Movilidad Urbana, 4-03-2024
Legislación, Interpretación, Reglamento, 18-03-2024

Reunión n° 1
Reunión n° 3